



PRIMERAS JORNADAS DE PSICOSOCIOLOGÍA LABORAL

Barakaldo, 28-29 octubre

Procedimiento general de evaluación de riesgos psicosociales



María José Lasa Gorraiz
Psicóloga, Técnico de prevención
✉ mlasagor@cfnavarra.es

❖ Factores de Riesgo Psicosocial

*Aquellas condiciones de una situación laboral directamente relacionadas con la **organización**, el **contenido del trabajo** y la **realización de la tarea**, con capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud del trabajador como al desarrollo del trabajo*

(INSHT, 1997)

❖ Algunos Factores de Riesgo Psicosocial que suelen evaluarse:

- *Carga mental*
- *Exigencias emocionales*
- *Autonomía temporal*
- *Contenido del trabajo (capacidades utilizadas, variedad, rutina, valoración social del trabajo...)*
- *Ambigüedad y Conflictividad de rol*
- *Medios de información, comunicación*
- *Sistemas de participación, promoción y formación*
- *Estilos de liderazgo y supervisión del trabajo*
- *Relaciones personales con compañeros y superiores*

Procedimiento general de evaluación de riesgos psicosociales



COMISIÓN SOBRE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO Y TRABAJADORES INMIGRANTES (2000 – 2008)

Procedimiento general de evaluación de riesgos psicosociales

❖ ETAPAS DE LA Ev. de R. Psicosociales



❖ **ETAPAS DE LA Ev. de R. Psicosociales**





TOMA DE CONTACTO CON LA EMPRESA

- Labor de información y sensibilización de la importancia de actuar sobre los riesgos psicosociales.
- Presentar el proceso de evaluación de riesgos psicosociales.
- Expresar de forma clara los objetivos perseguidos.
- Buscar el compromiso activo y el acuerdo de la dirección de la empresa y la parte social presente en ella.

2

RECOGIDA DE INFORMACIÓN RELEVANTE

“A partir de la información obtenida de la organización, características y complejidad del trabajo..., se procederá a la determinación de los elementos peligrosos y a la identificación de los trabajadores expuestos a los mismos, valorando a continuación el riesgo existente....” (art. 5.1., R.D. 39/1997)

2

RECOGIDA DE INFORMACIÓN RELEVANTE

- Se trata de recoger toda información de interés a la hora de realizar la evaluación de riesgos.
- **QUÉ datos:**
 - Actividad de la empresa,
 - Características de la plantilla: edad, sexo, organigrama...,
 - Relación de puestos y tareas principales,
 - AA.TT. , EE.PP. y otros daños relacionados con el trabajo.
 - Indices de absentismo, resultados de vigilancia de la salud,



RECOGIDA DE INFORMACIÓN RELEVANTE

- IDENTIFICACIÓN O ANÁLISIS INICIAL DE LOS POTENCIALES RIESGOS
- NIVEL BÁSICO DE EXIGENCIA O DE IDENTIFICACIÓN (I.T.)

Guía de Actuación Inspectora en Factores Psicosociales.

2

RECOGIDA DE INFORMACIÓN RELEVANTE

▪ **CÓMO:**

- A través de los datos recogidos,
- Metodología cualitativa,
- Listas de chequeo:
 - No son instrumentos científicos completamente validados,
 - Ayudas útiles diseñadas conforme a principios científicos modernos,
 - Sirven para formarse una idea clara de la situación de trabajo.

2

RECOGIDA DE INFORMACIÓN RELEVANTE

▪ **LISTAS DE CHEQUEO:**

1. Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en pymes (INSHT, IBV):
Lista de identificación inicial de riesgos,
2. Cuatro listas de control (Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo),
3. Evaluación de condiciones de trabajo en PYMES (INSHT).

3

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

NIVEL AVANZADO DE EXIGENCIA O DE EVALUACIÓN PROPIAMENTE DICHA *(Guía de Actuación Inspectoral en Factores Psicosociales)*

- Objeto de estudio:
 - Todos los puestos y sujetos, ó muestra.
 - Factores de riesgo identificados que se van a evaluar.
- Estrategias y métodos de trabajo:
 - Métodos de evaluación a aplicar **cuantitativos / cualitativos**.
- Fases: calendario de aplicación.
- Presentación a la empresa y al C.S.S.

3

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- Se aconseja una planificación previa de todo el proceso de evaluación que va a llevarse a cabo.
- El procedimiento de evaluación deberá proporcionar confianza sobre su resultado (art. 5.2., R.D. 39/1997)
- La evaluación de riesgos psicosociales no es una evaluación de clima laboral, o de satisfacción en el trabajo.

3

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

❖ **MÉTODOS**

- Se podrán utilizar los métodos o criterios recogidos en:
 - Normas UNE, Guías del M.S.C., Instituciones de las CC.AA., Normas internacionales,
 - En su ausencia, guías de entidades de reconocido prestigio u otros métodos o criterios profesionales descritos documentalmente.

3

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

❖ **MÉTODOS CUANTITATIVOS** (cantidad de un fenómeno)

- Método de “Evaluación de Riesgos Psicosociales FPSICO” (INSHT)
- Método “Factores psicosociales. Identificación de situaciones de riesgo” (INSL)
- Método “ISTAS 21” (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud - CC.OO.)
- Método WONT (Universidad Jaume I de Castellón)
- Bateria de Factores Psicosociales de Salud Laboral (Univ. de Valencia)
- Metodología “Prevenlab-Psicosocial” (Univ. de Valencia)
- “DECORE: Cuestionario multidimensional para la evaluación de factores psicosociales en el entorno laboral” (Univ. Complutense de Madrid)

Procedimiento general de evaluación de riesgos psicosociales

❖ Factores de Riesgo Psicosocial

ISTAS 21 (5 grupos de dimensiones)	MÉTODO INSL (4 variables)	MÉTODO DECORE (4 escalas)	MÉTODO INSHT (7 factores)
Exigencias psicológicas Influencia y desarrollo de habilidades Apoyo social y calidad de liderazgo Compensaciones Doble presencia	Participación, implicación y responsabilidad Formación, Información, Comunicación Gestión del tiempo Cohesión de grupo	Control Demandas cognitivas (alerta +/-) Apoyo organizacional Recompensas	Carga mental Autonomía temporal Contenido del trabajo Supervisión-Participación Definición de Rol Interés por el trabajo Relaciones personales

3

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

❖ **MÉTODOS CUANTITATIVOS**

- La realización de encuestas y aplicación de cuestionarios debe apoyarse con:
 - la comprobación y observación personal del técnico,
 - mediante visita a los puestos de trabajo y la realización de entrevistas,
 - Exigiéndose para evaluaciones de nivel avanzado, que se trate de un profesional experimentado.

Guía de Actuación Inspectoral en Factores Psicosociales

3

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

❖ **MÉTODOS CUALITATIVOS** (comprender un fenómeno)

- Entrevistas,
- Grupos de discusión,
- Métodos de consenso (método delphi...)...



TRABAJO DE CAMPO

Consiste en la ejecución de las fases previstas en el diseño y puesta en práctica de todas las actuaciones contempladas en el diseño.

5

ANÁLISIS DE DATOS

- Ordenar, estructurar y dar significado al conjunto de información obtenida
- Análisis de toda la información recogida: cualitativa y cuantitativa.
- Según pautas establecidas en el método utilizado
- Llegar a establecer la magnitud de los riesgos evaluados.



ELABORACIÓN DEL INFORME

- A la medida de cada empresa en particular.
- Descripción de las respuestas obtenidas, puestos evaluados.
- Criterios y procedimientos de evaluación y métodos utilizados.
- Para cada puesto, valoración de los riesgos: **MAGNITUD**

Excelente
Saludable
Alerta
Emergencia

Satisfact.
Intermedia
Nociva

Muy def.
Deficiente
Mejorable

Muy inadec.
Inadecuado
Adecuado
Muy adec.

Favorable
Intermedio
Más desf.



ELABORACIÓN DEL INFORME

- Medidas preventivas para cada uno de los riesgos y de los puestos:
 - *Acciones correctoras para la eliminación o reducción de riesgos*
 - *Acciones para el control de los riesgos*
 - *Acciones de información/formación para la reducción del riesgo*



ELABORACIÓN DEL INFORME

- Para cada una de las acciones preventivas:
 - *Plazo para llevarla a cabo*
 - *Responsables*
 - *Recursos humanos y materiales*

7

PRESENTACIÓN DEL INFORME

- A la dirección de la empresa y a la parte social.
- Que permita la discusión y adecuación a las opiniones y sugerencias de trabajadores y empresa.
- Información para los trabajadores.



PLAN DE INTERVENCIÓN

- Priorizar intervenciones:
 - Sobre las CAUSAS de los riesgos
 - Organización del trabajo
 - El Puesto
 - Sobre la tarea
 - Sobre GRUPOS O COLECTIVOS de trabajadores



SEGUIMIENTO


- Grado de implantación de las medidas propuestas.
- Eficacia de las medidas implantadas.

❖ **RETOS A SUPERAR** (según técnicos de prevención)

- Ampliación de la formación en riesgos psicosociales: métodos de evaluación, técnicas cualitativas...
- Ampliación del tiempo disponible para evaluar riesgos psicosociales en las empresas (carga de trabajo del técnico).
- Buscar el compromiso activo de la dirección y su participación en todas las fases:
 - Compromiso explícito (contrato)
 - Aportación de recursos (implicación en la búsqueda de soluciones)
 - Intervenciones visibles en todas las etapas

❖ **RETOS A SUPERAR** (en las etapas de evaluación)

- Realizar una buena identificación de los factores de riesgo psicosocial.
- Procesos de consulta y participación de los trabajadores desde la primera hasta la última fase.
- Informar a los trabajadores de los riesgos específicos de su puesto y de las medidas preventivas establecidas.
- Elegir el método que mejor se adapte a la situación particular.
- Incorporación de técnicas cualitativas.
- El técnico se encargará de presentar la evaluación, recoger los datos, realizar una propuesta de actuaciones preventivas...



Gracias !



María José Lasa Gorraiz
Psicóloga, Técnico de prevención
✉ mlasagor@cfnavarra.es